



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
C.I.F. nº A-24445728
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

Nº Expediente	NOM 1-2019
Procedimiento Contratación	Abierto Simplificado Especial Contrato mixto

EULSA ESTA INTERESDA EN RECIBIR SU OFERTA PARA:

“Contratación del suministro y mantenimiento de programa informático de gestión de área laboral” de acuerdo con el siguiente expediente publicado en el Perfil del Contratante en www.eulsa.es

Objeto del Contrato	Suministro, instalación y mantenimiento de Software de gestión de área laboral..
Duración	2 años más una prórroga de 2 años, según art 29 LCSP
Características	<p>Las principales características del programa informático serán:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ha de disponer de la información y parámetros del Régimen General. Cálculo automático de brutos y líquidos según establece convenio colectivo. Reparto automático de bruto anual y en conceptos mensuales.✓ Atrasos de convenio, diferencias de cotización y cálculo de salarios de tramitación. Finiquito y sus listados (carta finalización contrato).✓ Enlace con aplicación de contabilidad.✓ Generación de contratos en MS Word con inserción automática de cláusulas.✓ Histórico de contratos✓ Archivo de información de todo el personal✓ Compatible con sistema Red. Generación de contratos vía Web. Generación de partes de accidente vía Web (Delta).✓ Cálculo y control automático de embargos salariales y de préstamos otorgado al trabajador.✓ Control de IRPF antes de finalización del ejercicio. Regularización del IRPF.✓ Control de vacaciones.✓ Exporta toda la información a formato xls.✓ Cambio situación trabajadores,/categorías,✓ Adaptación de nuevo cambio normativo legislativo o de convenio colectivo.✓ Adaptación a la LOPD✓ Confidencialidad a nivel de usuario y empresa

Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León Telf.-987 875-661, 24001 – León
www.eulsa.es



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
C.I.F. nº A-24445728
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

	<ul style="list-style-type: none">✓ Envío por e-mail de listados✓ Listado de imputación de costes.✓ Resumen anual de datos económicos de un trabajador y total empresa.✓ TC's en papel y Sistemas Red, certificado de empresa (Mod 110, 111 y 190, Certificado de ingresos y retenciones, listado de cuadre.✓ Personalización de informes, cartas y ficheros.✓ Servicio de soporte de atención telefónica, mail y control remoto.✓ Entrada de incidencias mediante formatos personalizados✓ Nuevas funcionalidades (Actualizaciones)
Precio, Presupuesto máximo, valor estimado y forma de pago	<p>El presupuesto del contrato suministro por la licencia asciende a 1.750€ (Mil setecientos cincuenta euros) IVA excluido. No se admitirán ofertas superiores a dicha cuantía.</p> <p>El presupuesto por mantenimiento anual no será superior a los 1.000€ año (Mil euros anuales) IVA excluido</p> <p>Total: 5.750 € (Cinco mil setecientos €) IVA excluido</p> <p>EULSA abonará el importe de cada periodo de facturación.</p>
Plazo Ejecución	Un mes desde la fecha de adjudicación
Criterios de Adjudicación	El contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa
Tipo Contratación	Abierto Simplificado Especial
Forma y plazo de presentación de ofertas	<p>Las ofertas deberán incluir una dirección de correo electrónico de la empresa ofertante y podrán presentarlas desde el 1/3/2019 desde las 10:00 hasta el 15/3/2019 a las 12: 00 horas de la siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Oficina de Eulsa, Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León 24001✓ Correo electrónico: jldiez@eulsa.es✓ Fax: 987271616
Documentación a presentar por la adjudicataria	<p>Antes de la ejecución del contrato, la adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones tributarias y seguridad social✓ Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar recogidas en el art. 60 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre

El órgano de contratación se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación, por considerar que las ofertas presentadas no satisfacen las necesidades solicitadas.